



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

VI 248

OFI. 260/2017

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 60/2017

Montevideo, 21 AGO 2017

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 861/17 de fecha 12 de julio de 2017;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia se acepta la renuncia presentada por el señor Gonzalo José Riet Bustamante, N° 28.770, C.I. N° 1.102.870-6, al cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", como Cargo de Particular Confianza, dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 2014 y su modificativa de 11 de setiembre de 2014;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 5° de la ley N° 15.900 de fecha 21 de octubre de 1987, con la modificación introducida por el artículo único de la ley N° 16.195 de fecha 16 de julio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Gonzalo José Riet Bustamante, N° 28.770, C.I. N° 1.102.870-6, al cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 2014 y su modificativa de 11 de setiembre de 2014, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3°.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

260/2017